



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

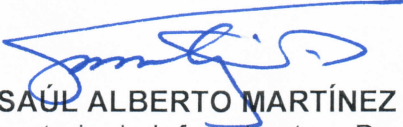
EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

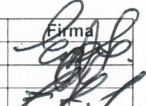
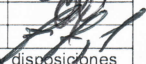
CERTIFICA:

Que la responsabilidad de las *vías transversales de La Mojana* relacionadas a continuación se encuentra a cargo según la siguiente descripción.

NOMBRE DE LA VÍA	A CARGO DE:
Transversal de los ríos	El INVIAS, El Departamento de Sucre y Municipios
El Cauchal – Sucre	El Departamento de Sucre y Municipios
Majagual – Achí - Guaranda	El INVIAS y el Departamento de Sucre

Dada en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2021.


SAÚL ALBERTO MARTÍNEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura Departamental

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Evelin Paola Lorduy García	Asesora Externa – Secretaría de Infraestructura	
Revisó:	Ellen Camargo Pérez	Asesora Externa – Secretaría de Infraestructura	
Aprobó:	Jorge Domínguez Cabeza	Profesional Universitario – Secretaría de Infraestructura	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.